	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META **MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ**
	OFICINA DE CONTRATACION
	ANEXOS EVALUACION

EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No MC-010-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ EN EL MARCO LA ESTRATEGIA NACIONAL BRÚJULA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META

PRESUPUESTO OFICIAL: ($40.870.000) M/CTE.

Se procede a relacionar LAS PROPUESTAS presentada dentro del término señalado el portal transaccional SECOP II:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-010-2026	JUAN BAUTISTA AYA ROZO	Oferta en evaluación	17/04/2026 5:01 PM	40.870.000 COP
MC-010-2026 META	GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES S.A.S	Oferta en evaluación	16/04/2026 12:34 PM	40.170.000 COP

Sin embargo, de acuerdo con el aviso de limitación la entidad realiza modificación con identificación de secop II CO1.AMD.6210156 del 16 de abril de 2026 por medio del cual se Determina que la participación en el proceso de selección por **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA MC No. 010 – 2026**, cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ EN EL MARCO LA ESTRATEGIA NACIONAL BRÚJULA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META"** **se limitará a MiPymes colombianas que tengan domicilio en el municipio de puerto lopez – meta**, según los términos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 declara abierta la convocatoria de la MC 010-2026, se limita dicho proceso a MiPymes municipal (domicilio en el municipio de Puerto López – Meta) tal como se observa en dicho aviso, por tal motivo y en ocasión a que el oferente GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES SAS identificado con NIT. 900581914-3 ostenta domicilio en la ciudad de Popayán, Cauca como se ostenta en la cámara de comercio presentada en sus documentos anexos por tal motivo, no podrá participar de dicha convocatoria. (anexo información tomada de la cámara de comercio adjunta en la oferta)

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2026 - 08:35:28
Recibo No. H000036874, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN USVd4n6GMq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES SAS
Nit : 900581914-3
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 131681
Fecha de matrícula: 28 de diciembre de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TV 9 N 4 N 125 O F 204
Barrio : SANTA CLARA
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : administrativo@grupofenixconsultores.com
Teléfono comercial 1 : 8353402
Teléfono comercial 2 : 3163712418
Teléfono comercial 3 : 3163543891

Dirección para notificación judicial : TV 9 N 4 N 125 O F 204
Barrio : SANTA CLARA
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : administrativo@grupofenixconsultores.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar el análisis en lo que respecta a los criterios jurídicos de la propuesta presentada dentro del cronograma establecido en el proceso MC-010-2026 en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificada por la Ley 1474 de 2011 y tal como lo dispone el Decreto 1082 de 2015 de conformidad con el término establecido en la invitación publica).

Por tal motivo se procede a evaluar la UNICA (1) OFERTA presentada por;

No. PROPUESTA	NOMBRE OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	JUAN BAUTISTA AYA ROZO Identificación: CC. - 7787495	**CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL ($40.870.000)**

DOCUMENTOS	CUMPLE	OBSERVACION
Carta de presentación	SI	El oferente en calidad de "Proponente" allego la carta de presentación de su respectiva oferta con la firma del representante legal que corresponde a: Juan Bautista Aya Rozo identificado con numero de cedula 7787495 de San Juanito
Cédula de ciudadanía	SI	El oferente adjunta fotocopia legible del respectivo documento de identidad con numero de cedula 7787495 de San Juanito
Certificado de existencia y representación	SI	El oferente allega certificado con Fecha expedición: 17/04/2026 - 05:04:44 y código de verificación bcg7MG9TYA dando cumplimiento a lo estipulado en la invitación publica y documentos anexos.
Certificado de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales	SI	el oferente anexa aporta el certificado requerido
Antecedentes judiciales	SI	El oferente anexa dicho certificado el cual es verificado y no contiene antecedentes
Medidas correctivas	SI	El oferente anexa dicho certificado el cual es verificado y no contiene antecedentes
Antecedentes fiscales	SI	El oferente anexa dicho certificado el cual es verificado y no contiene antecedentes
Antecedentes disciplinarios	SI	El oferente anexa dicho certificado el cual es verificado y no contiene antecedentes
Registro Unico Tributario	SI	El oferente anexa dicho certificado el cual es verificado con numero de formulario N.141246231493
Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	SI	El oferente allega el respectivo documento
Compromiso anticorrupción	SI	El oferente en calidad de "Proponente" allego la carta de presentación de su respectiva oferta con la firma del representante legal que

		corresponde a: Juan Bautista Aya Rozo identificado con numero de cedula 7787495 de San Juanito

CONCLUSION: EL PROPONENTE **CUMPLE** JURÍDICAMENTE, EN CASO DE QUE EL UNICO OFERENTE HABILITADO JURIDICAMENTE CUMPLA EN LOS CRITERIOS TECNICOS Y ECONOMICOS DESDE EL ASPECTO JURIDICO SE RECOMIENDA SEA ADJUDICADO AL OFERENTE JUAN BAUTISTA AYA ROZO CON NUMERO DE IDENTIFICACIÓN CC. - 7787495

LUIS ALBERTO BEJARANO AGUIRRE
Evaluador Jurídico